Diócesis de Osma-Soria

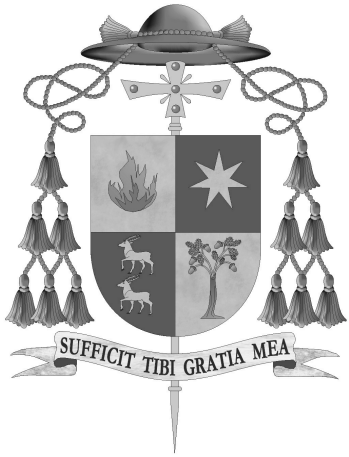

BOLETÍN OFICIAL

AÑO CLVI (156) Nº 1

| enero - febrero 2015 |

Edita: **OBISPADO DE OSMA-SORIA**

C/ Mayor, 52
42300 EL BURGO DE OSMA

C/ San Juan, 5
42002 SORIA

Imprime: GRAFICAL, S.L. Soria

D. Legal: SO-25/1959

OBISPADO DE OSMA-SORIA
VICARÍA GENERAL

A LOS SUSCRIPTORES DEL BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO

El *Boletín oficial de la Diócesis de Osma-Soria* es el instrumento mediante el cual se comunican a los fieles las orientaciones, reglamentos y noticias importantes que tienen repercusión diocesana; por una parte, informa de las diversas actividades que desarrolla la diócesis y, por otra, sirve de cauce para que la normativa emanada del legislador sea conocida y pueda ser cumplida. El boletín es, además, el "lugar" en que queda consignada la intrahistoria diocesana y que servirá en el futuro como punto de referencia para el conocimiento de la misma.

Desde hace ya muchos años, el boletín viene recogiendo no sólo lo relativo a la diócesis sino también documentos y otra información proveniente de la Santa Sede y de la Conferencia episcopal española. La experiencia nos dice que la velocidad de la información hace muchas veces superfluo que un boletín diocesano se haga eco de todo esto: cuando llega el texto a nuestras manos es ya vieja la información. De ahí la decisión, a partir del número que tienes en tus manos, de omitir de manera habitual la información relativa a la Santa Sede y a la Conferencia episcopal, de forma que el boletín diocesano sea precisamente eso, diocesano; lo cual no obsta para que puntualmente, y dada su trascendencia, el boletín pueda recoger alguna información que proceda tanto de la Santa Sede como de la Conferencia.

Así, pues, a partir de ahora y en lo sucesivo, la documentación relativa a la Santa Sede y la Conferencia episcopal, que venía publicándose en este boletín, podrá consultarse a través de otros medios; se sugiere la web de ambos organismos (www.vatican.va; www.conferenciaepiscopal.es).

EL VICARIO GENERAL

OBISPADO DE OSMA-SORIA
VICARÍA GENERAL

Gabriel-Ángel Rodríguez Millán

c/ Mayor 52 – 42300 El Burgo de Osma (Soria)
mail: vicariageneral@osma-soria.org – tel. 655 920 284

Sumario

Obispo diocesano. 7

Homilías. 7

Vigilia de oración por la unidad de los cristianos 7

Jornada de la vida consagrada 8

Miércoles de ceniza 10

Radiomensajes Cadena COPE. 12

Un año nuevo siempre trae esperanza 12

El Bautismo de Jesús 14

Llamados a señalar a Cristo presente entre nosotros 15

La voz de Dios en medio de las llamadas del mundo 16

Enseñaba con autoridad 17

Luchamos contra la pobreza ¿te apuntas? 18

La Cuaresma, tiempo de conversión 19

En el I Domingo de Cuaresma 20

Decretos. 22

Decreto de aprobación de la tabla de aportación al Fondo de sustentación del clero 2015 22

Vicaría General. 25

Cartas. 25

Asamblea general ordinaria del Sínodo 25

Orientaciones jurídico-pastorales sobre la admisión al bautismo de los hijos, biológicos o adoptados, de parejas homosexuales 26

Carta a los sacerdotes responsables de parroquias recordando algunas normas aplicables en la tarea pastoral 27

Secretaría General. 29

In memoriam. 29

Rvdo. Sr. D. Eusebio García Lafuente 29

Rvdo. Sr. D. Daniel Calvo Ayuso 29

Otros actos. 30

Seminario diocesano. 31

Colecta 2014 31

Vida diocesana..... 35
Encuentro-convivencia del arciprestazgo de Pinares 35
El Obispo de Osma-Soria nombra un nuevo Colegio de consultores 35
Concluidas algunas obras de mejora en la S. I. Catedral 36
El Papa aprueba el Decreto de martirio de algunos monjes de la abadía cisterciense de Viaceli (Cantabria) 36
El Obispado de Osma-Soria y la Diputación provincial firman el Convenio de colaboración para la reparación y conservación de seis iglesias 37
La Diócesis participa en la Jornada nacional de apostolado seglar 39
Concluye el segundo curso de la Escuela de agentes de pastoral 40
Mons. Melgar Viciosa, Obispo de Osma-Soria: *«Es triste que se venda como un avance seguir manteniendo el aborto como un derecho»* 40
Visita pastoral a la UAP de San Esteban-Langa 41
Charla de Juan Pablo García Maestro 41
Ejercicios espirituales para laicos 41

OBISPO DIOCESANO

HOMILÍAS

Vigilia de oración por la unidad de los cristianos

Parroquia de San Francisco (Soria), 22 de enero de 2015

Cuando contemplamos el mundo y escuchamos o leemos las noticias podemos tener la sensación de que en vez de ir para adelante vamos para atrás en la unión de los cristianos, y en la tolerancia de los que no piensan como nosotros o tienen otras tradiciones religiosas. Se está produciendo, y cada vez va aumentando, el fenómeno de la intolerancia por parte de los cristianos hacia otras religiones y viceversa. En algunos países se está dando una lucha a ver quién se hace con el mercado religioso, se da una especie de actitud competitiva hacia los demás, una especie de lucha a ver quién tiene mas adeptos, quién tiene más poder en los medios de comunicación y quién consigue más ayudas. Todo ello nos está diciendo que la unidad de los cristianos es aún una asignatura pendiente, por lo que lo que estamos haciendo esta noche, que es orar por la unidad, no sólo tiene perfecto sentido, sino que cada vez se hace más necesario.

Jesús y la samaritana cuando se encuentran nos están demostrando que el contacto y el diálogo entre los diferentes, con el extranjero, con el desconocido y con el enemigo incluso, son posibles. Tanto Jesús como la samaritana rompen moldes y así construyen nuevas relaciones.

Jesús intencionadamente pasa por Samaría sabiendo que desde siempre judíos y samaritanos eran enemigos. La samaritana no se marcha cuando Jesús se dirige a ella sino que dialoga con Él. Al dejar su cántaro está reconociendo que Jesús, el extranjero, le está ofreciendo un don mayor.

Encontrarnos con Jesús supone y exige dejar nuestros cántaros, es decir, dejar todo aquello que nos impide reconocer como un bien y como algo sagrado lo que pertenece al otro. Jesús viene cansado y sediento y no tiene con qué sacar agua del pozo. La samaritana tiene el cántaro con el que sacar el agua. Jesús necesita su ayuda.

Los cristianos, para llegar a las aguas profundas de la divinidad, necesitamos ayuda unos de otros. Es necesario compartir nuestros cántaros, lo que cada uno tiene para ahondar en las profundidades de la divinidad. Los cristianos sabemos que el encuentro y el intercambio con otras experiencias, con otras tradiciones religiosas, nos pueden ayudar a ahondar en las profundidades del pozo de las maravillas de Dios.

Esta realidad, de la que estamos convencidos los que hemos hecho gestos de encuentro con las otras tradiciones religiosas, tenemos que comunicarlo a los demás. Esto no es ni más ni menos que la misión. La samaritana anuncia a sus compatriotas que ha encontrado al Mesías y, por su anuncio, por este testimonio suyo, muchos creyeron en el Señor. Misionar

no es hacer proselitismo, sino acercarnos a los demás en un diálogo amoroso y compartir con ellos lo bueno que tiene cada uno. Todos somos llamados a beber del agua, pero sin apropiarnos en exclusiva del pozo. Éste no nos pertenece a nosotros, sino a Jesús.

Vamos a pedir juntos en esta noche que sepamos romper moldes para acercarnos a los otros, que sepamos dejar los cántaros que nos separan de los demás y a la vez que sepamos compartir nuestro cántaro. Todos nosotros tenemos experiencias, aunque sean pequeñas, de acercamiento, de compartir, de no excluir a los otros. No podemos quedarnos sin comunicar nuestra experiencia gozosa, hemos de saber comunicarlo a todos y todos hemos de ser misioneros de nuestra experiencia gozosa de unión, de tal manera que cada día seamos más UNO, para que el mundo crea en Cristo como enviado del Padre. Que así sea.

Jornada de la vida consagrada

Iglesia del Carmen, 2 de febrero 2015

Queridos hermanos:

"Amigos fuertes de Dios": éste es el lema de la Jornada de la vida consagrada para este año 2015. Siempre ha sido una jornada importante ésta de la vida consagrada, desde que fuera instaurada por san Juan Pablo II en 1997, porque cada año con su celebración nos ha ayudado a todos valorar el gran regalo de la vida consagrada en la Iglesia y a renovar nuestra consagración plena a Dios como nuestro único tesoro.

Pero este año la jornada de la vida consagrada luce con brillo especialmente refulgente al celebrarla en el contexto del año dedicado por el Santo Padre a la vida consagrada y coincidir también con el Año jubilar teresiano; ambos acontecimientos son un verdadero regalo de Dios para la Iglesia y una gran oportunidad de evangelización.

La fecundidad y los frutos de la vida consagrada son tan notables que no podemos pensar en la Iglesia sin pensar en la vida consagrada. La vida consagrada es como la savia que circula por las venas de toda la Iglesia y la alimenta y da vigor y la hace fecunda en su tarea evangelizadora. Por eso, en este día le agradecemos a Dios este gran regalo que ha hecho a la Iglesia.

Además de darle gracias al Señor, queremos que la jornada sea también un motivo muy importante para promover en el Pueblo de Dios el conocimiento y la importancia de la vida consagrada porque sólo se puede amar aquello que se conoce. Hemos de dar a conocer nuestra vida sin complejos y con pleno convencimiento, porque en la medida en que se nos conozca se podrá incrementar en el pueblo cristiano la estima y valoración por este gran don de la vida consagrada.

Precisamente en medio de una sociedad que sólo valora lo material, la vida consagrada debe ser siempre un interrogante para nuestro mundo, de lo que mueve a unas personas, como somos las consagradas, para entregar la vida sin otro objetivo que el servicio a Dios y a los hermanos. En un mundo y una sociedad que corren sólo tras lo material, como lo único que da la felicidad, los consagrados debemos ser interrogante e interpelación para este mundo, precisamente con nuestra vida y nuestra alegría.

Santa Teresa de Jesús hablaba de "tiempos recios". Hoy nosotros podemos hablar de tiempos difíciles para la Iglesia, para la evangelización y para las personas consagradas. Estos tiempos recios de los que hablaba santa Teresa y estos tiempos difíciles de los que nosotros podemos hablar, porque así los percibimos en la Iglesia y en todo cuanto se refiere a la vivencia de la fe y sus exigencias en nuestro mundo, reclaman "amigos fuertes de Dios" para sustentar a los flacos, que diría santa Teresa en el libro de la Vida, y nosotros podríamos añadir: para poder seguir manteniéndonos en lo que somos y a lo que hemos sido llamados

Hoy, como en tiempos de santa Teresa, hemos de lograr ser todos, pero de una manera especial las personas consagradas, amigos fuertes de Dios, una amistad que se forja en la intimidad con el Señor, en la intimidad de la oración. La oración debe ser la fuente de nuestra fortaleza, el espacio desde el que podemos enamorarnos de Dios como nuestro único tesoro y nuestra mejor heredad. Es en la oración y desde ese trato con quien sabemos que nos ama, desde donde lograremos ser verdaderos amigos de Dios, y desde donde las personas consagradas hemos de sacar las fuerzas necesarias para testimoniar la alegría que nace del encuentro con el Señor y para llevar el Evangelio a todos los rincones de la tierra y especialmente a tantos que viven en las periferias existenciales y necesitan de Dios aunque no lo busquen.

Nosotros hemos de ser el vehículo para hacer llegar el amor de Dios al mundo actual y llamada para todos cuantos en esta sociedad han marginado a Dios de sus vidas y las han llenado de todo aquello que no hace felices sino esclavos. A tiempo recios son necesarios amigos fuertes de Dios que lejos de desviarse del camino por el que Dios les ha llamado, vivan su llamada y le respondan con generosidad, y sean al mismo tiempo testimonio e instrumento en las manos de Dios para que otros admitan al Señor en sus vidas y encuentren en Él.

Hoy tenemos que recordar también que la jornada de la vida consagrada de este año la celebramos en el marco tan especial del Año de la vida consagrada y del año jubilar teresiano y que, por lo mismo, esta jornada este año tiene un significado especial. Tanto el Año de la vida consagrada como el Año jubilar teresiano son una clara invitación y una oportunidad para renovar en nosotros la alegría de ser lo que somos, la alegría de habernos encontrado con Jesús, porque, como decía el papa Francisco en la *Evengelii Gaudium*, *"la alegría del evangelio llena el corazón y la vida de los que se encuentran con Jesús. Con Jesús siempre nace y renace la alegría"*.

Los consagrados, testigos del encuentro con Cristo, debemos sentirnos llamados este año de la vida religiosa a renovar la alegría de nuestra entrega y de nuestra consagración, a valorar la grandeza de nuestra vocación y a ser testigos en medio de un mundo insatisfecho de que en el encuentro con Jesús hemos encontrado el tesoro escondido, que llena nuestra alma; ser testigos, como decía Santa Teresa, de que *"quien a Dios tiene nada le falta, sólo Dios basta"*.

Este año de la vida consagrada tiene, según el Papa Francisco, tres objetivos muy importantes:

1.- Mirar al pasado con gratitud para mantener viva la identidad del carisma religioso, para descubrir cómo se ha vivido el carisma propio de cada orden religiosa, las dificultades que ha habido y la creatividad que se ha tenido para superarlas. Mirar al pasado para agradecer a Dios la gran misericordia con todos nosotros, por nuestras fragilidades a la hora de vivir nuestra vida, pero de manera especial para agradecerle la santidad que ha brillado

y brilla en la mayoría de los que han sido llamados por Cristo a la vida consagrada y proclamarla al mundo con entusiasmo, dando testimonio del gozo de esa santidad.

2.- El Papa señala un segundo objetivo del año de la vida consagrada y es algo que cada consagrado debe sentir muy dentro de su corazón y tratar de vivirlo: *"vivir el presente con pasión"*. Vivir el momento presente con pasión pide de nosotros no vivir nuestra vida lamentándonos de lo mal que están las cosas, sino descubriendo el momento actual como un momento ilusionante, para vivir en radicalidad nuestra vida, siendo testigos de la comunión y la unidad entre todos los que componemos cada comunidad, *"intentando reproducir aquel modelo evangélico de la primitiva comunidad de ser un solo corazón y una sola alma"* (cfr. *Perfectae caritatis*, 15)

3.- El tercer y último objetivo es *"abrazar el futuro con esperanza"*. Una esperanza que se basa en Aquél en quien hemos puesto nuestra confianza, el Señor, pues, como San Pablo, *"sabemos de quien nos hemos fiado"* (2 Tim. 1, 12), ya que para Él *"nada hay imposible"* (Lc.1, 37). Esta esperanza será la que seguirá escribiendo una gran historia en el futuro si somos dóciles al Espíritu, porque Él seguirá haciendo obras grandes en nosotros y a través nuestro

Vivamos esta jornada de la vida consagrada y todo este año con este espíritu y meditando en nuestro corazón su gran significado. Que nos sintamos llamados a mostrar al mundo nuestra alegría, una alegría que sólo necesita a Dios para ser realidad en nosotros que estamos llamados a despertar al mundo a las cosas de Dios, a ser expertos en comunión entre nosotros y a responder con pasión a lo que Dios nos encomienda en el momento presente.

Vamos a pedir hoy al Señor por intercesión de María la Virgen, nuestra Madre, mujer fuerte y valiente, que nos ayude a ser "amigos fuertes de Dios", para que, desde su amistad, recibamos todo cuanto sea necesario para ser verdaderos testigos de entrega, de alegría y del sentido que dicha entrega da a nuestra vida, porque *"quien a Dios tiene nada le falta, solo Dios basta"*.

Miércoles de ceniza

Catedral, 18 de febrero de 2015

Queridos hermanos:

Con la recepción de la ceniza sobre nuestras cabezas comenzamos este tiempo litúrgico tan importante de preparación para la Pascua como es el tiempo de Cuaresma. La cuaresma es un tiempo de gracia en el que Dios nos muestra de manera especial su amor misericordioso, y en el que nos llama a la conversión y a la renovación como Iglesia, como comunidad cristiana y como creyentes.

La recepción de la ceniza es un signo que en sí mismo no tiene mayor significado, pero recibido en este día y en esta celebración con la que comienza el tiempo litúrgico estamos significando que estamos dispuestos a vivir este tiempo con las actitudes que el mismo pide para que sea realmente un tiempo de gracia. Un tiempo en el que Dios nos muestra especialmente su amor misericordioso y nosotros estamos dispuestos a acogerlo y

a recibir esta misericordia de Dios desde el perdón y la misericordia divina que se nos ofrece sobre todo en el sacramento de la reconciliación.

Recibir la ceniza en esta celebración significa que estamos dispuestos a emprender en nuestra vida un camino de renovación y de conversión, es decir, de cambio significativo en nuestra vida cristiana, de volver al camino de Dios y abandonar los caminos que nos ofrece el mundo y la sociedad laicista, que a partir de hoy vamos a darle a Dios el lugar privilegiado que debe corresponderle en nuestra vida como cristianos, que no puede ser para nosotros Alguien extraño sino que estamos dispuestos a que ocupe el puesto central de nuestra vida y que sea desde Él y desde su mensaje desde donde vivamos nuestra vida.

El Papa Francisco, en su mensaje para la cuaresma de este año 2015, partiendo de la realidad actual que el mundo está viviendo y mirando, como siempre, al ambiente social que nos rodea a todos y el mundo que hemos creado y construido entre todos, hace mucho hincapié en la cuaresma como ese tiempo para que tanto como Iglesia como comunidad cristiana y parroquial, como a nivel personal no caigamos en la indiferencia hacia Dios ni hacia los demás, ni nos dejemos atrapar por la globalización de la indiferencia que reina en el mundo entero ante Dios y ante las necesidades de los demás.

El gran problema del mundo actual es la indiferencia, especialmente en todo cuanto se refiere a Dios y a la fe, indiferencia que no sólo se da en los que no quieren saber nada de ello, sino también en nosotros; somos indiferentes a todo aquello que no cuadra con nuestra mentalidad y nos enfrenta a nuestra comodidad. El Papa nos hace una llamada a salir de la indiferencia o a no caer en ella. Y nos pone una razón muy importante: no podemos ser indiferentes ni a Dios ni a los hermanos porque Dios no es indiferente a nosotros ni lo que a nosotros nos sucede, sino que *"está interesado por nosotros, nos conoce, nos cuida y nos busca cuando nosotros le dejamos"*.

El amor que Dios nos tiene a cada uno le impide ser indiferente a nosotros y a cuanto a nosotros sucede. Lo contrario de nosotros que cuando las cosas nos van bien y nos sentimos a gusto, nos olvidamos de Dios y de los problemas y necesidades que sufren los demás. Ahí nuestro corazón cae en la indiferencia, sumándonos a ese fenómeno que está reinando en el mundo entero, de tal manera que podemos hablar de globalización de la indiferencia. El pueblo de Dios, es decir, la Iglesia entera como parte de este mundo en que vivimos y en el que reina la indiferencia, necesita de conversión y renovación para no dejarse atrapar por la tela de araña de la indiferencia y para no cerrarse en sí mismo.

El Papa nos propone tres textos de la Biblia para luchar contra la indiferencia: el primer es el texto de 1ª Cor 12, 26 en el que se pone el símil del cuerpo, y San Pablo nos dice que si un miembro sufre todos sufren con él. Quiere decir que todos somos un solo cuerpo del que Cristo es la Cabeza y nosotros los miembros, y lo mismo que en el cuerpo cuando un miembro está enfermo es todo el cuerpo el que sufre, así nosotros no podemos ser indiferentes ni a Cristo que es nuestra cabeza, ni a lo que les sucede a los miembros de este cuerpo que sufren, sino que debemos interesarnos por ellos, e implicarnos en su ayuda.

El segundo texto es del libro del Génesis 4, 9, y en él el Señor pregunta a Caín por su hermano: *"¿Dónde está tu hermano?"*. Una pregunta a la que toda comunidad cristiana debe responder, buscando y poniéndose en contacto con los pobres y los alejados, cumpliendo así la misión de la Iglesia entera que es eminentemente misionera y debe sentirse enviada a todos los hombres y especialmente a aquellos que están viviendo en las periferias

existenciales y necesitan de manera especial conocer el amor de Dios, hecho presente a través del amor de la iglesia. Dice el Papa en el mensaje para la cuaresma de este año 2015: *"cuánto deseo que los lugares en los que se manifiesta la Iglesia, en particular nuestras parroquias y nuestras comunidades, lleguen a ser islas de misericordia en medio del mar de la indiferencia"*.

El tercer texto es de la Carta del Apóstol Santiago que nos dice *"Fortaleced vuestros corazones"* (5, 8). Es una llamada a la conversión personal respecto a Dios y a los demás, venciendo la indiferencia. Cada día nos sentimos acosados por noticias e imágenes que nos narran el sufrimiento humano, pero sentimos impotencia para solucionarlo y con ello nos quedamos tranquilos: no podemos solucionarlo, decimos.

El Papa nos propone dos medios que podemos poner cada uno particularmente en ejercicio: el primero es rezar en comunión con todos los que formamos la Iglesia triunfante del cielo y la Iglesia en la tierra: el segundo medio es que podemos ayudar con gestos de caridad, llegando tanto a las personas cercanas como a las lejanas por medio de los numerosos organismos de la caridad de la iglesia. La cuaresma es un tiempo propicio para mostrar interés por el otro y hacerlo con signos concretos, aunque sean pequeños, de nuestra participación en la situación por la que el otro atraviesa. El sufrimiento del otro constituye una llamada a la conversión, una llamada a concretar nuestra conversión tomando en serio a los que nos necesitan.

Que Cristo haga de nuestro corazón un corazón semejante al suyo, un corazón fuerte y misericordioso, vigilante y generoso, que no se cierre en sí mismo, ni caiga en la globalización de la indiferencia, sino que esté abierto a Dios y a las necesidades de los hermanos. Cuando nos acerquemos a recibir la ceniza, vayamos diciéndole al Señor que queremos convertirnos, que no queremos ser indiferentes a lo que Él es y debe significar para nosotros, ni a las necesidades de los demás, sino que queremos comprometernos a dar a Dios el puesto que le corresponde en nuestra vida y a tomar en serio a los demás para auxiliarles en sus necesidades. Éste es el sentido del ayuno: privarnos de algo para darlo a los demás.

Vamos, pues, a tomarnos en serio a Dios y a los demás, superando nuestra indiferencia; éste es el camino de nuestra conversión en esta cuaresma.

RADIOMENSAJES CADENA COPE

Un año nuevo siempre trae esperanza

4 de enero de 2015

Queridos diocesanos:

Hace tres día estrenábamos este año nuevo 2015. Un año nuevo siempre suscita en el corazón de todo ser humano un sentimiento de esperanza nueva, de esperanza de que las cosas sean distintas y mejores que el año que hemos terminado. ¿Quién de nosotros no ha soñado que alguna vez, en un momento de la historia, a nadie le falte **lo más**

necesario para vivir? ¿Quién no ha soñado con un día en el que el **paro** deje de existir y todos tengamos un trabajo digno? ¿O en el momento en el que sepamos **respetarnos** los unos a los otros y, especialmente, sepamos luchar por el **respeto a la vida** de los más indefensos? ¿Quién no ha soñado con ese día en el que las **familias** no se rompan por falta de amor y de entendimiento entre los esposos, y los hijos no sufran las rupturas de los padres? ¿O con el momento en que **Dios** sea importante para todos? ¿Hay algún creyente que no haya soñado con el día en el que la **evangelización** del mundo sea una realidad cada vez más viva y plena? ¿Podemos resignarnos a no soñar con un mundo en el que el **amor**, la **justicia** y el **reparto equitativo de los bienes** de la tierra sea una realidad y desaparezcan las desigualdades? **Soñar, sí. Y poner los medios para que los sueños se cumplan**.

Es verdad que muchos de estos sueños tal vez nunca se hagan realidad; ahora bien, sí podemos hacer realidad cada uno de nosotros, al estrenar un año nuevo, algunos de los aspectos que dependen de nosotros y que, tal vez, hemos descuidado en nuestra vida. De estos descuidos no podemos echar la culpa a nadie.

¿Por qué no aprovechamos este nuevo año para cultivar algunos de los valores humanos tan necesarios para todos, como el amor, la solidaridad, el respeto, el tratar de hacer una **sociedad más humana** en la que nos preocupemos más de ayudarnos unos a otros?

¿Por qué este nuevo año no podemos empeñarnos en **desarrollar nuestra vida de fe**, que tal vez la tenemos descuidada, para vivirla con toda la autenticidad y el compromiso que nos exige?

¿Por qué **Dios** no deja este año ya de ser el gran extraño en nosotros y el gran ausente en nuestras familias, y comenzamos a darle **verdadera importancia**, la que debe tener, en nuestra vida personal y en nuestra realidad familiar?

¿Por qué, como cristianos y seguidores de Jesús, como bautizados que somos, no **asumimos** -de una vez para siempre- **la tarea que el Señor nos encomienda de evangelizar** este mundo que nos ha tocado vivir?

¿Por qué no nos tomamos en serio, en este año que hemos comenzado, que debemos ser **testigos y** un **testimonio** para los demás a vivir la fe?

¿Por qué no nos decidimos a que nuestra **familia**, la de cada uno, sea un **lugar privilegiado** en el que nos ayudamos unos a otros a crecer y madurar como personas, y un lugar en el que se reza, se habla de Dios, se transmite la fe de unas generaciones a otras?

¿Por qué no nos decidimos este año a **poner en práctica** todo eso de lo que notamos carencia en nuestra vida, la de nuestra familia o la de la sociedad entera?

Un año más es siempre una oportunidad nueva que tenemos de hacer lo que debemos hacer, de no descuidar aquello que es importante para todos como personas y como cristianos. Parémonos al comienzo de este 2015 y **programemos a los ojos de Dios** lo que queremos conseguir, lo que queremos desechar de nosotros porque nos deteriora como personas y como cristianos, y aquello en lo que nos vamos a comprometer especialmente durante este año. De este modo, al final de este tiempo de gracia que Dios nos regala, no tendremos que lamentarnos de "lo mal que estamos", "lo mal que nos sentimos" y "lo poco que hemos avanzado"; con nuestro esfuerzo y la gracia del Señor podemos.

¡Feliz 2015 para todos!

El Bautismo de Jesús

11 de enero de 2015

Queridos diocesanos:

La fiesta del Bautismo de Jesús que hoy celebramos es un acontecimiento realmente importante en su vida porque significa el comienzo de su ministerio público, el inicio de la misión para la que fue enviado por el Padre: el anuncio y la realización de la salvación para toda la humanidad. A partir de su Bautismo, Cristo predica el mensaje salvador; y será en la Cruz y en la bella mañana de Pascua, consumada su tarea en el mundo, cuando se nos abran las puertas de la Vida eterna y lleguemos a ser verdaderamente hijos de Dios.

La celebración de la fiesta litúrgica del Bautismo de Cristo nos recuerda nuestro propio Bautismo como un acontecimiento realmente importante en nuestras vidas. Gracias a este Sacramento fuimos hechos hijos de Dios y miembros vivos de la gran familia de los hijos de Dios que es la Iglesia. Por el Bautismo recibimos la gracia, la vida de Dios y la amistad con Él por lo que, a pesar de nuestra mancha de pecado original, llegamos a ser hijos en el Hijo Jesucristo; sí, Jesús, el Hijo de Dios, con su muerte y resurrección nos ha ganado el inmerecido premio: ser hijos de Dios.

No podemos olvidar que, por el Bautismo, nos comprometemos a vivir como auténticos hijos de Dios y como miembros de la Iglesia. Son estos dos compromisos los que resumen la esencia de nuestra identidad como seguidores y discípulos de Jesús. Somos hijos de Dios, Él es nuestro Padre, el mejor de los padres, capaz de comprender y perdonar nuestras equivocaciones. Ser hijo de Dios supone aceptar a Dios en nuestra vida y tratar de vivir de acuerdo con lo que nos pide. Ser hijos de Dios significa querer a nuestro Padre de tal modo que Él ocupe el lugar central en nuestra existencia. Ser hijo de Dios supone estar en contacto permanente con Dios, al que necesitamos de forma absoluta para ser y actuar como Él desea.

Sí, queridos hermanos, ser hijos de Dios supone hablar y contar continuamente con Él y con su ayuda, abriéndole nuestro corazón; supone darle continuamente gracias por todo lo que nos da; supone pedirle perdón por las veces en que, guiados por nuestra pobreza personal, nos salimos del camino que Él nos señala y corremos por otro camino buscando la felicidad al margen de Él.

Cada uno de nosotros, lo mismo que Cristo fue ungido por el Padre para traernos la salvación, hemos sido ungidos en el Bautismo para ser discípulos y seguidores del Señor. Hemos sigo ungidos también para una misión muy importante: ser testigos de Cristo y de los valores del Evangelio en el mundo para que, con nuestro testimonio, acerquemos a los hombres a Dios y a Dios a los hombres.

Al recordar hoy nuestro propio Bautismo hemos de preguntarnos si vivimos como verdaderos hijos de Dios o más bien si Dios es para nosotros un Padre del que no nos acordamos, del que desconfiamos. ¿Somos realmente testigos del Señor en el mundo o ser bautizados no significa apenas nada para nosotros? ¿Somos miembros vivos de la Iglesia o miembros muertos porque vivimos en la indiferencia respecto a Dios y a la Iglesia? Asumamos y actualicemos nuestros compromisos bautismales y hagamos de ellos la norma principal de nuestra vida; sólo así seremos realmente hijos de Dios y miembros vivos y comprometidos de la gran familia eclesial.

Llamados a señalar a Cristo presente entre nosotros

18 de enero de 2015

Queridos diocesanos:

En el Evangelio de este Domingo contemplamos a Juan el Bautista que, al paso de Jesús, lo presenta como *"el Cordero de Dios"*. Fruto de esta presentación, aquellos dos discípulos que acompañaban al Bautista siguen a Jesús, interesándose por su vida, queriendo saber dónde y cómo vive. Es tal el gozo que experimentan en el encuentro con Cristo que no pueden callárselo: Andrés se lo comunica a su hermano Pedro, llevándolo donde Jesús.

En este relato del Evangelio de San Juan hay varios elementos que conviene resaltar porque nos hablan de nuestra identidad de cristianos y evangelizadores: 1. Hay alguien que conoce a Jesús, Juan el Bautista, y no puede por menos que presentárselo a sus dos discípulos que le acompañaban en ese momento. 2. Aquellos discípulos se encuentran con Jesús y le siguen, tras la presentación de Juan. Y de tal manera han quedado fascinados por Jesús, su persona y su mensaje que no pueden sino comunicarlo como la mejor noticia: *"¡hemos encontrado al Mesías!"*. 3. Fruto de esta comunicación, Pedro sigue a Jesús.

Como cristianos y discípulos de Cristo conocemos al Señor pero no lo conocemos sólo para nuestro bien sino que nuestro encuentro con Él nos debe llevar a comunicarlo a los demás para que también puedan seguirle y, una vez en su seguimiento, se sientan impulsados a comunicárselo también a otros.

Todos nosotros estamos llamados a seguir a Jesucristo, a creer en Él y a vivir en consecuencia. Como bien recordó el Papa emérito en al Año de la fe, la fe *"no es un regalo de Dios sólo para nosotros o para que nos lo guardemos; la fe hemos de comunicarla a los demás"*.

Por eso, como bautizados estamos llamados a una doble tarea y misión:

Por un lado, debemos ser **discípulos de Jesús**, es decir, vivir personalmente el estilo propio del seguidor de Cristo, dando a su persona y a su mensaje la importancia que debe tener en nuestra vida; interpelando, en todo momento, nuestra manera de actuar desde el mensaje de Jesús; transformando nuestra existencia de acuerdo con lo que el Señor pone como esencial en el estilo de vida que quiere que vivan sus seguidores. Pero el seguimiento de Cristo Jesús nos compromete a ser sus testigos llevando, como diría San Juan Pablo II, su mensaje salvador al corazón del mundo.

Por otro lado, estamos llamados a ser **misioneros, testigos y portadores del mensaje de Cristo para los demás.** No podemos hacer de nuestra fe una cuestión meramente privada, que uno vive sin que nadie lo vea ni sepa si es creyente o no. Es necesario que nuestra fe la confesemos valientemente ante los demás aunque sea en ambientes adversos. Sí, somos llamados a ser testigos de la fe en la familia, el trabajo, el pueblo, con los amigos, en las alegrías y en la penas, en los ambientes serios y de diversión; en todo ellos tenemos que mantener bien viva nuestra identidad de cristianos para que, como Juan el Bautista, sea nuestra vida la que señale la presencia de Cristo.

¡Feliz Domingo para todos!

La voz de Dios en medio de las llamadas del mundo

25 de enero de 2015

Queridos diocesanos:

En muchas ocasiones, la Palabra de Dios nos habla de algo fundamental en la vida cristiana: la llamada de Dios en medio de las demás llamadas del mundo. **Dios ha llamado siempre al ser humano a una vida más humana, más religiosa**; recordemos casos que recoge la Escritura como el pequeño Samuel, los apóstoles, el joven rico, Zaqueo, Mateo o María Magdalena, por citar algunos pocos. Sí, el Evangelio está plagado de llamadas por parte de Cristo a personas concretas y éstas **dan una respuesta** dependiendo de su propia situación: unos, positiva; otros, negativa; otros, tibia.

No olvidemos que el Señor **sigue llamando igualmente hoy en nuestro S. XXI a personas concretas**. Llama a la fe, a que vivamos realmente nuestra vida interpretada e interpelada desde el Evangelio; llama a dar verdadera importancia a Dios en nuestra vida; llama a vivir su estilo de vida en el que Dios y los demás sean realmente lo más importante de nuestro vivir; llama a que comuniquemos nuestra fe a los demás como buena noticia. El Señor llama a que **cada uno se sienta responsable de responder a la vocación a la que es llamado**: a ser buen esposo/a, a ser buen padre o buena madre, a ser un laico comprometido, a intentar lograr hacer un mundo más humano y más cristiano tratando de que Él esté presente en la familia, en la vida de los negocios y en el mundo de la política; buscando el bien integral de la persona, respetando los valores y derechos fundamentales, defendiendo a los más débiles, pobres y marginados de nuestra sociedad. Además, algunos sienten que Dios les llama a **entregar su vida radicalmente al servicio del Evangelio en una especial consagración** (vida sacerdotal, misionera, religioso/a de clausura o de vida activa) valorándole únicamente a Él como lo más importante de la existencia.

Pero junto a estas llamadas que Dios hace **nos encontramos con otras llamadas**: son las llamadas del mundo a la frivolidad que nos van metiendo en un mundo de inconsciencia, de placer pasajero sin límites morales, que nos prometen momentos de felicidad efímeros, que ponen esta vida como el muro donde todo se termina y predican que sólo siguiendo dichas llamadas se puede ser feliz. Llamadas a la felicidad basada en tener más y más. Llamadas a una vida cómoda y de placer sin barreras. Son las llamadas del ***carpe diem*** sin moral ni reglas. Son las llamadas del **prestigio social, el poder, de la apariencia**. Bien sabemos que **es mucho más fácil responder y dejarse llevar** por las llamadas del mundo; sin embargo, también sabemos que, al final, nos convierten en seres vacíos, sin sentido de la vida, de corazón hueco y sin perspectiva ni rumbo. Sí, **tenemos que ser conscientes de esta realidad y no dejarnos manipular por lo fácil, lo cómodo, lo que hace todo el mundo** siendo personas responsables de su vida y de su destino que no se dejan manipular.

Hermanos, hemos de **saber distinguir la llamada de Dios** en medio de tantas falsas llamadas **para elegir libre y responsablemente** el estilo de vida que nos llena como personas y como cristianos, el estilo de vida del Evangelio. Hemos de ser capaces, como creyentes, de **hacer un discernimiento real en nuestra vida** para poder crecer como personas y como cristianos. Pregúntate, querido lector, ¿has probado a ser un buen padre o una buena

madre de familia, un buen esposo o una buena esposa desde Dios? ¿Has probado a pensar qué puedes aportar para que hacer de éste un mundo mejor y más humano? ¿Has pensado alguna vez en cuál es el camino por el que Dios te está llamando y en qué medida le estás respondiendo? ¿Te has parado alguna vez a pensar si el Señor no estará llamándote a una vida más radical de entrega a Él y a los hermanos en exclusividad? ¡Hazlo! Prueba a responder a lo que descubras que Dios te pide y verás abrirse ante ti el camino de la auténtica felicidad.

Enseñaba con autoridad

1 de febrero de 2015

Queridos diocesanos:

Jesús *"enseñaba con autoridad"*; eso nos dice el Evangelio de este Domingo. Todos conocemos dos maneras de enseñar algo: por un lado, enseñar sin implicarse, exclusivamente de modo teórico; por otro, sobre todo cuando se trata de un determinado estilo de vida, enseñar no sólo con la teoría o la palabra sino acompañando la enseñanza con las obras, corroborando lo que se enseña de palabra con el ejemplo de vida.

Todos tenemos experiencia de ambas enseñanzas. Hay quien tiene muy claro lo que se debe hacer y así lo enseña pero no se complica ni aplica esa enseñanza; simplemente enseña con la palabra. Pero hay también quien enseña y vive, se implica hasta hacer vida en él lo que enseña y se transforma en un ejemplo. Estas dos formas las conocían bien los oyentes de Jesús, que habían oído enseñar a los maestros de la Ley (predicaban lo que se debía hacer pero no lo hacían) y conocían la manera de enseñar de Jesús (predicaba un estilo determinado de vivir y Él mismo era un modelo excelente).

En nuestro mundo actual (también a nuestro alrededor) nos encontramos con personas que son **pura palabrería**, **teóricos** de determinadas materias: hablan de **honradez** en la política pero no la viven; hablan de economía, de **austeridad** pero despilfarran; de **religión** y de fe pero no creen; son predicadores de valores a los que son indiferentes o, lo que es peor, que ni siquiera se molestan en vivir en primera persona.

Nuestra sociedad, tantas veces increyente y alejada de Dios, reclama de los que nos decimos creyentes **profunda coherencia** y nos exige que vivamos aquello que decimos creer de modo que seamos testimonio de ese Dios al que enseñamos. De no ser así, nuestro apellido (*"somos cristianos"*) se convierte para los que nos observan en palabra vacía, hueca, sin sentido.

Muchas veces nos quejamos de la falta de fe en nuestro mundo pero **¿no será que a los cristianos no nos ven como personas consecuentes y sí viviendo lo contrario de lo que decimos ser?** Los **padres** se quejan de la poca influencia que han tenido en sus hijos en lo que a la vivencia y valoración de la fe se refiere pero ¿no será que les han enseñado sólo de palabra y no con el ejemplo? Los **sacerdotes** nos quejamos del poco fruto que tienen nuestros desvelos pastorales y evangelizadores pero ¿no será que lo

hacemos sólo de palabra y nuestra vida no se corresponde con lo que predicamos? ¿No será la increencia de nuestro entorno, en buena medida, fruto de nuestra incoherencia? ¿No será que aquellos que no creen esperan encontrar en nosotros personas convencidas y convertidas, y no unos más del montón, del mundo, que en casi nada nos distinguimos de los que no creen?

Los que oían a Jesús veían que enseñaba con autoridad porque su predicación era distinta de la de los Maestros de la Ley: ellos enseñaban de palabra y Jesús lo hacía con un mensaje que vivía personalmente. La Palabra de Dios nos llama a cuidar nuestro ejemplo y nuestro testimonio cristianos, a ser coherentes en la vida siguiendo el sentir de San juan Pablo II: *"el único Evangelio que van a leer muchos de los hombres y mujeres de nuestro tiempo es el testimonio de fe que demos los cristianos"*.

Luchamos contra la pobreza ¿te apuntas?

8 de febrero de 2015

Queridos diocesanos:

Manos Unidas, en su campaña anual contra el hambre en el mundo que celebramos hoy, Domingo 8 de febrero, nos interpela y nos hace una invitación clara a luchar contra la pobreza en el mundo bajo el lema: *"Luchamos contra la pobreza ¿te apuntas?"*. Al pensar en pobres y pobreza nuestra mente y nuestro corazón se acuerdan de esos hermanos nuestros que carecen de los medios materiales imprescindibles para poder llevar una vida digna; se trata de la **miseria material**. Es verdad que también a estos pobres se refiere el lema de la campaña aunque no exclusivamente pues hace referencia a otras clases de miseria, que no tenemos que olvidar y contra las que se nos invita a luchar. El Papa Francisco, en el mensaje de la Cuaresma de 2014, hablaba de estas otras miserias: la **miseria moral** (que lleva a las personas a caer en determinadas esclavitudes que acaban por hacer perder la esperanza y el sentido de la vida), la **miseria espiritual** (que se produce cuando nos alejamos de Dios y nos consideramos autosuficientes), la **miseria en las relaciones** (por la carencia de sólidos fundamentos familiares y comunitarios que dan, como frutos más inmediatos, la soledad y la marginación). Este tipo de miserias son realidad en nuestro mundo actual; todas ellas deben ser objeto de nuestro esfuerzo y de nuestro compromiso para su erradicación.

Hacia estos excluidos debemos dirigir nuestra atención y compromiso; en ellos debemos centrar especialmente nuestra mirada: **los que están solos** (niños de la calle, los sin techo, los refugiados, los emigrantes o los enfermos); los que son **víctimas de la trata de personas**; las **mujeres** que sufren situaciones de maltrato, exclusión y violencia; las **víctimas de la guerra o de persecuciones** raciales, culturales y religiosas. **Nuestros esfuerzos se deben orientar a encontrar la manera de que en el mundo cesen las violaciones de la dignidad humana, las discriminaciones y abusos**, que en tantos casos son el origen de la miseria humana, del hambre y de todas las demás. En esta tarea no sirven sólo los mensajes; es necesario que los mensajes vayan acompañados por sencillos gestos que los

confirmen. Ésta es tarea de todos pero especialmente de los cristianos: no sólo hablar sino, sobre todo, vivir en fraternidad.

El Papa Francisco habla frecuentemente de la necesidad de solidaridad en el mundo actual. La **solidaridad es un compromiso de "atención amante" que nos lleva a preocuparnos por los pobres y a buscar su propio bien**. Es crear una nueva mentalidad que nos lleva a "pensar en plural". No es primeramente un afecto por los problemas del otro sino una decisión de devolver al pobre lo que en justicia le pertenece; no olvidemos que la desigualdad de que unos pocos poseamos todo y otros no tengan lo más necesario para vivir ha sido **fruto de la injusticia** en virtud de la cual nos hemos apropiado de lo que les pertenece a ellos.

Todo esto debe llevarnos al compromiso de renunciar a algunos de nuestros derechos para poner nuestros bienes al servicio de los demás. ¿Cómo lograr esto? Con dos actitudes fundamentales como creyentes: **1. La conversión en relación a los pobres**: preocupándonos por ellos; siendo sensibles a sus necesidades materiales, morales y espirituales; aprendiendo a estar con los pobres, mirándoles a los ojos, escuchándoles, porque ellos son para nosotros la ocasión concreta de encontrar al mismo Cristo, de tocar su carne que sufre, porque Él se identifica con cada uno de ellos ya que lo que hagamos con cada uno de ellos es con Cristo con quien lo hacemos (cfr. Mt 25, 40) y **2. Tomar conciencia de que Cristo nos dice a todos** (especialmente a sus seguidores) ***"dadles vosotros de comer"*** (Lc 9, 12). Ojala todos y cada uno de nosotros, seguidores de Cristo, nos sintamos llamados a esta conversión y a poner en marcha todos los mecanismos sociales cotidianos para erradicar la miseria logrando que los pobres tengan prosperidad sin exceptuar bien alguno, un decoroso sustento, una digna educación, salud y trabajo.

La Cuaresma, tiempo de conversión

15 de febrero de 2015

Queridos diocesanos:

El miércoles 18 de febrero comenzamos el tiempo litúrgico de la Cuaresma. Durante este tiempo debemos dejarnos interpelar por tres realidades: la llamada a la conversión, la misericordia del Señor y la esperanza de nuestra salvación.

La ***llamada a la conversión*** aparece desde el primer momento en la Palabra de Dios. En la primera lectura del miércoles de ceniza, el Señor -por boca del profeta Joel- nos hace una llamada a iniciar este tiempo de Cuaresma con una actitud de conversión auténtica: *"rasgad los corazones, no las vestiduras"* (Jo 2, 12). Se trata no de un cambio de fachada, de *look* o de imagen sino de un cambio profundo, interior, del corazón, un cambio de actitudes y de forma de comportarnos. Ésta es la llamada que va a golpear nuestros oídos y nuestro corazón de creyentes en Jesús durante toda la Cuaresma como necesario e imprescindible camino para preparar nuestra vida para la Pascua.

La ***misericordia del Señor*** es la razón de nuestra esperanza y de nuestra conversión. Nuestra conversión es necesaria aunque nunca debemos olvidar que el amor mise-

ricordioso de Dios es mucho más grande que nuestro pecado. Él sigue saliendo todos los días al camino de nuestra vida para llamarnos a que volvamos a su amor; sí, Dios se *llenará* de tremenda alegría cuando nos decidamos a volver a la casa paterna de donde marchamos.

Lo primero que debemos hacer para comenzar el camino de retorno es reconocer que nos hemos equivocado, que nos hemos ido muchas veces por otro camino, pero que podemos rectificar. Es más, sabemos que debemos rectificar, que el camino recorrido equivocadamente no es un camino sin retorno: gracias al amor misericordioso del Padre nada está perdido; al contrario, el Padre bueno y misericordioso nos espera con los brazos abiertos y se alegra profundamente en su Corazón con nuestra vuelta a su casa. El Papa Francisco, en su Exhortación *Evangelii gaudium*, introduce esta bella oración: *"Señor me he dejado engañar, de mil maneras escapé de tu amor, pero aquí estoy para renovar tu alianza contigo. Te necesito. Rescátame de nuevo. Señor, acéptame una vez más entre tus brazos redentores"*. ¡Qué hermosa esta oración y qué manera más apropiada de colocarnos al comienzo de esta Cuaresma! ¡Reconozcamos nuestras equivocaciones y estemos dispuestos a rectificar sabiendo que Dios nos espera!

Finalmente, no podemos olvidar que la ***esperanza*** es otra de las actitudes importantes en este tiempo de Cuaresma: esperanza en que el Señor sigue a nuestro lado, aunque nosotros le hayamos olvidado, aunque no hayamos querido seguir su camino, aunque nos hayamos hecho sordos a la voz de sus llamadas. Es esta esperanza la que nos alienta a poner aquellos medios que van a ayudarnos a salir de la cerrazón en la que nos ha introducido el pecado: el ayuno, por el que nos damos cuenta de que no podemos dárnoslo todo, que no todo gira en torno a nosotros, sino que nada es debido y todo es regalado; la oración que nos abre a Dios porque nos sentimos especialmente necesitados de Él y necesitamos pedirle que nos ayude, y que allí donde no lleguemos por nuestras propias fuerzas que sea su gracia la que nos haga avanzar por el camino que Él desea; y, en tercer lugar, la limosna que nos abre al prójimo y nos hace sentir la necesidad de usar mejor de los bienes de los que tantas veces hemos abusado y emplearlos con mesura sabiéndolos compartir con los demás, especialmente con los más necesitados.

¡Feliz y santa Cuaresma para todos!

En el I Domingo de Cuaresma

22 de febrero de 2015

Queridos diocesanos:

Hace apenas cuatro días comenzábamos este tiempo litúrgico de la Cuaresma, tiempo de gracia, tiempo para decidir y optar por el Señor, su Reino y su mensaje evangélico. Dios sale a nuestro encuentro y nosotros decidimos si queremos encontrarnos con Él siguiendo el camino que nos ofrece. Pero el encuentro se produce en el desierto, ahí es el lugar de encuentro.

El desierto es el lugar de la prueba; se trata de la soledad del desierto y, en esa soledad del desierto, encontrarnos con nosotros mismos, con Dios y con los demás. Jesús fue al desierto; allí el tentador le puso a prueba pero Él supo optar por el Padre y por la voluntad del Padre, por el servicio y la entrega a la misión para la que había sido enviado. Victorioso de todas las tentaciones, Cristo comienza su misión predicando y llamando a la conversión, haciendo presente el Reino de Dios.

La Cuaresma debe ser para nosotros tiempo de desierto en el cual podamos valorar lo que estamos haciendo y lo que queremos hacer, ver con los ojos de Dios a quién servir y cómo queremos servirle. En el desierto de nuestra vida nos encontramos con nosotros mismos y descubrimos que, en nuestro interior, existe una tendencia al egoísmo, a pensar sólo en nosotros, en nuestro placer, en nuestro triunfo, en nuestra comodidad.

Junto a esta tendencia al egoísmo, escuchamos la llamada a la conversión, a pensar en los demás, a orientar nuestra vida desde los valores del Reino. Se trata de un cambio de actitudes con respecto a nuestros hermanos para no pensar sólo en nosotros mismos sino también en sus necesidades, servirles y ayudarles. Muchas veces, en medio de esta sociedad, nos sentimos llamados a olvidarnos de Dios, a marginarle, a no valorarle, a construir nuestra vida sin Él, a adorar a falsos dioses como el dinero, el poder, el pasarlo bien a costa de lo que sea, el enriquecimiento sin límites ni moral.

Junto a esta llamada a una vida sin Dios, nos encontramos también con el Señor que llama a las puertas de nuestro corazón y nos anuncia que el Reino de Dios está cerca, que hemos de creer en el Evangelio y que debemos convertirnos: cambiar nuestra vida, cambiar nuestras convicciones mundanas, ajustar nuestra existencia a las exigencias del Reino de Dios. Cristo nos pide decisión: decidirnos por lo que el mundo nos ofrece o por lo que nuestra fe nos exige; vivir de acuerdo con lo que el mundo propone y olvidarnos de Dios o vivir según lo que Jesús nos ofrece y dar a Dios el puesto que le corresponde realmente.

Pero nunca podemos olvidarnos de los hermanos, los que viven a nuestro lado con sus problemas y sus necesidades. Cuando nos damos cuenta de la existencia (muchas veces muy dolorosa) de los demás, en una sociedad egoísta y sin Dios, se nos llama a que los utilicemos para trepar, a que ignoremos sus necesidades y vivamos la vida como si no existiesen. Pero para un cristiano esto es inasumible, inaceptable: los hermanos, sobre todo los que más nos necesitan, son los más importantes, los primeros; por eso se nos invita a creer en el Evangelio, un evangelio que quiere ser Buena Noticia, especialmente para los pobres, los necesitados, los despreciados, los olvidados.

Cristo sufrió estas tentaciones en el desierto pero en ningún momento olvidó que lo primero era el Reino de Dios, el Evangelio y la misión que el Padre le había encomendado. Sintamos este primer Domingo de Cuaresma el ejemplo de Cristo que triunfó, que no se dejó llevar de las alternativas y tentaciones del maligno, y decidámonos a imitarle, optando por vivir nuestra fe radicalmente y convirtiendo nuestra vida de acuerdo con lo que Dios espera.

DECRETOS

Decreto de aprobación de la tabla de aportación al Fondo de sustentación del clero 2015

Gerardo Melgar Viciosa
por la Gracia de Dios y de la Santa Sede
Obispo de Osma-Soria

La *Normativa de remuneración del clero diocesano* fue promulgada por Decreto de fecha 30 de octubre de 2000 (cf. BOO Osma-Soria, septiembre-octubre 2000, 221-224), y modificada por Decreto de fecha 1 de abril de 2011 (cf. BOO Osma-Soria, marzo-abril 2011, 119-122).

Por el presente, apruebo y promulgo las siguientes modificaciones:

7. Tabla de aportación al fondo de Sustentación del clero. Se establece para todos los sacerdotes, en activo o jubilados, como remuneración máxima libre de aportación al Fondo de Sustentación del clero la cantidad de 12.040,00 €. Quienes por cualquier concepto, excepto patrimonio personal o estipendios, perciban ingresos superiores a esta cantidad deberán aportar al Fondo de Sustentación del clero según la tabla siguiente:

Desde un Euro hasta	12.040,00 €		=	Aportación voluntaria
Desde un Euro hasta	12.377,12 €	1,00%	=	123,77 €
Desde un Euro hasta	12.723,68 €	1,25%	=	159,05 €
Desde un Euro hasta	13.079,94 €	1,50%	=	196,20 €
Desde un Euro hasta	13.446,18 €	1,75%	=	235,31 €
Desde un Euro hasta	13.822,67 €	2,00%	=	276,45 €
Desde un Euro hasta	14.209,71 €	2,25%	=	319,72 €
Desde un Euro hasta	14.607,58 €	2,50%	=	365,19 €
Desde un Euro hasta	15.016,59 €	2,75%	=	412,96 €
Desde un Euro hasta	15.437,06 €	3,00%	=	463,11 €
Desde un Euro hasta	15.869,30 €	3,25%	=	515,75 €
Desde un Euro hasta	16.313,64 €	3,50%	=	570,98 €
Desde un Euro hasta	16.770,42 €	3,75%	=	628,89 €
Desde un Euro hasta	17.239,99 €	4,00%	=	689,60 €
Desde un Euro hasta	17.722,71 €	4,25%	=	753,22 €
Desde un Euro hasta	18.218,94 €	4,50%	=	819,85 €
Desde un Euro hasta	18.729,07 €	4,75%	=	889,63 €
Desde un Euro hasta	19.253,49 €	5,00%	=	962,67 €

Desde un Euro hasta	19.792,59 €	5,25%	=	1.039,11 €
Desde un Euro hasta	20.346,78 €	5,50%	=	1.119,07 €
Desde un Euro hasta	20.916,49 €	5,75%	=	1.202,70 €
Desde un Euro hasta	21.502,15 €	6,00%	=	1.290,13 €
Desde un Euro hasta	22.104,21 €	6,25%	=	1.381,51 €
Desde un Euro hasta	22.723,13 €	6,50%	=	1.477,00 €
Desde un Euro hasta	23.359,38 €	6,75%	=	1.576,76 €
Desde un Euro hasta	24.013,44 €	7,00%	=	1.680,94 €
Desde un Euro hasta	24.685,81 €	7,00%	=	1.728,01 €
Desde un Euro hasta	25.377,02 €	7,00%	=	1.776,39 €
Desde un Euro hasta	26.087,57 €	7,00%	=	1.826,13 €
Desde un Euro hasta	26.818,03 €	7,00%	=	1.877,26 €
Desde un Euro hasta	27.568,93 €	7,00%	=	1.929,83 €
Desde un Euro hasta	28.340,86 €	7,00%	=	1.983,86 €
Desde un Euro hasta	29.134,41 €	7,00%	=	2.039,41 €
Desde un Euro hasta	29.950,17 €	7,00%	=	2.096,51 €
Desde un Euro hasta	30.788,77 €	7,00%	=	2.155,21 €
Desde un Euro hasta	31.650,86 €	7,00%	=	2.215,56 €
Desde un Euro hasta	32.537,08 €	7,00%	=	2.277,60 €
Desde un Euro hasta	33.448,12 €	7,00%	=	2.341,37 €
Desde un Euro hasta	34.384,67 €	7,00%	=	2.406,93 €
Desde un Euro hasta	35.347,44 €	7,00%	=	2.474,32 €
Desde un Euro hasta	36.337,17 €	7,00%	=	2.543,60 €

Todos los demás apartados de la Normativa de Remuneración del Clero quedan en la forma en que fueron promulgados por los Decretos arriba mencionados. La Comisión para la Administración y Gestión del Fondo Diocesano para la Sustentación del Clero queda facultada para hacer las consiguientes aplicaciones en conformidad con estas modificaciones. La aplicación de estas modificaciones tendrá efecto en el ejercicio económico del presente año 2015.

Publíquese en el Boletín Oficial del Obispado.

Dado en El Burgo de Osma, a 19 de febrero de 2015

† Gerardo Melgar Viciosa
Obispo de Osma-Soria

Por mandato del Sr. Obispo,
David Gonzalo Millán
Secretario General, a. i.

VICARÍA GENERAL

CARTAS

Asamblea general ordinaria del Sínodo

Soria, 5 de enero de 2015

Queridos hermanos sacerdotes:

Como bien sabéis, el próximo mes de octubre tendrá lugar en Roma la XIV Asamblea general ordinaria del Sínodo de los Obispos en continuación con la Asamblea extraordinaria celebrada el año pasado y que volverá a trabajar sobre *La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo*.

Es voluntad del Papa que la *Relatio Synodi* emanada de la última Asamblea extraordinaria constituya los *Lineamenta* de la sesión del próximo mes de octubre. *"Las reflexiones propuestas, fruto del trabajo sinodal que tuvo lugar en un clima de gran libertad y en un estilo de escucha mutua, desean plantear cuestiones e indicar perspectivas que deberán ser maduradas y precisadas por la reflexión de las Iglesias locales durante el año que nos separa de la Asamblea general ordinaria del Sínodo de los Obispos prevista para octubre de 2015"* (*Relatio Synodi*, n. 62). A este documento se ha añadido un completo cuestionario para facilitar la reflexión.

Con la presente os envío, pues, los *Lineamenta* y el cuestionario para que los trabajéis personalmente y a nivel de arciprestazgo. Os ruego a los Arciprestes que, en los próximos días, convoquéis a los sacerdotes de vuestra zona para debatir sobre este documento y redactéis una síntesis con las aportaciones de todos. Os pido que la hagáis llegar a esta Vicaría general, en formato informático, **antes del 9 de febrero** de manera que tengamos tiempo de preparar la síntesis que, a su vez, debemos enviar a la Conferencia episcopal.

Aprovecho la circunstancia para desearos un fecundo 2015.

El Vicario General
Gabriel-Ángel Rodríguez Millán

Orientaciones jurídico-pastorales sobre la admisión al bautismo de los hijos, biológicos o adoptados, de parejas homosexuales

Soria, 2 de febrero de 2015

Queridos hermanos:

El *Catecismo de la Iglesia Católica* nos recuerda que *"el santo bautismo es el fundamento de toda la vida cristiana, el pórtico de la vida en el espíritu ('vitae spiritualis ianua') y la puerta que abre el acceso a los otros sacramentos [...] La pura gratuidad de la gracia de la salvación se manifiesta particularmente en el bautismo de niños. Por tanto, la Iglesia y los padres privarían al niño de la gracia inestimable de ser hijo de Dios si no le administraran el bautismo poco después de su nacimiento"* (nn. 1213; 1250).

En los últimos tiempos estamos asistiendo al nacimiento de un fenómeno nuevo en relación al tema del bautismo y que plantea a la pastoral de la Iglesia interrogantes que han de ser tratados con caridad y prudencia: se trata de cómo actuar cuando parejas del mismo sexo, que han obtenido o no algún tipo de reconocimiento legal de su unión en el ámbito civil, solicitan el sacramento del bautismo de un hijo biológico de una de las partes de la pareja o concedido en adopción legal.

El *Instrumentum laboris* del último Sínodo de los Obispos celebrado en octubre del año pasado señala que en estos casos *"el pequeño debe ser acogido con la misma atención, ternura y solicitud que reciben los otros niños"*. Teniendo esto presente y en orden a asegurar una praxis pastoral común en nuestra Diócesis, os adjunto estas *Orientaciones* que, revisadas por el Sr. Obispo, quieren ser un instrumento al servicio de los párrocos hasta el momento en que, a nivel de Iglesia universal o de Conferencia episcopal, se promulgue una normativa con carácter general para afrontar estas delicadas situaciones.

Para cualquier duda, quedo como siempre a vuestra disposición.

El Vicario General
Gabriel-Ángel Rodríguez Millán

Carta a los sacerdotes responsables de parroquias recordando algunas normas aplicables en la tarea pastoral

Soria, 24 febrero 2015

Queridos hermanos sacerdotes:

El ejercicio de la tarea pastoral hace que en algunas ocasiones nos encontremos con circunstancias que los fieles u otras personas o instituciones nos demandan y sobre las que conviene tener unidad de criterios en orden a una actuación que evite la arbitrariedad o cualquier otro tipo de actitud no congruente con el ejercicio del ministerio pastoral, particularmente en estos momentos en los que hay quienes consideran que, hablando de derechos, sólo a la Iglesia se le pueden negar y la emprenden contra ella cuando ésta recuerda las normas vigentes en los distintos ámbitos de la vida eclesial.

En este sentido, os escribo la presente para recordar dos cuestiones que forman parte de la pastoral ordinaria de nuestras parroquias y sobre las que debemos estar particularmente atentos para evitar abusos: se trata del uso de los templos para fines no litúrgicos y de la presentación de la partida de bautismo para ser padrino o madrina del bautismo y la confirmación.

1. Usos extralitúrgicos del templo

La normativa actual sobre los usos extralitúrgicos de las iglesias data del año 1994 (cf. BOO marzo-abril, 50). En ese documento se dan algunas disposiciones sobre cómo proceder cuando se celebran *conciertos en los espacios sagrados*. A continuación resumo brevemente esa normativa que no ha perdido actualidad:

a) En los lugares de culto sólo se permitirá la celebración de conciertos en *casos excepcionales*, siempre que no exista en la localidad otro lugar a propósito.

b) La autorización sólo se concederá si el concierto es de *música sacra, música religiosa o música clásica*, teniendo en cuenta que esta última no siempre tiene la finalidad de despertar sentimientos religiosos en los oyentes.

c) Para cada concierto es necesario el *permiso escrito del Ordinario del lugar*, también si es organizado por el rector de la iglesia. Para ello, el organizador del concierto solicitará por escrito y con suficiente antelación al Ordinario la autorización para la celebración del concierto y adjuntará el programa del mismo.

d) En la ejecución del concierto se observará cuanto sigue: la entrada será siempre libre y gratuita; intérpretes y asistentes respetarán el carácter sagrado del lugar tanto en el modo de comportarse como en la forma de vestir; músicos y cantores evitarán ocupar el presbiterio; se retirará el Santísimo Sacramento.

En este mismo sentido, y aunque no está recogido por la normativa citada anteriormente, cuando se solicite el uso de un templo para *actos culturales, institucionales o académicos*, así como en el caso de *grabaciones*, se comunicará tempestivamente al Ordinario del lugar para establecer el procedimiento a seguir.

2. Certificado de bautismo de los padrinos

Los padres han de tomar en serio la elección de buenos padrinos para sus hijos, a fin de *que el padrinazgo no se convierta en un mero formalismo*. No deben dejarse guiar únicamente por razones de parentesco, amistad o prestigio social, sino por un deseo sincero de asegurar a sus hijos unos padrinos que, por su edad, proximidad, formación y vida cristiana, sean capaces de influir eficazmente en la educación cristiana de aquéllos:

De un tiempo a esta parte, y como consecuencia de la intensa movilidad de la población, nos encontramos a veces en la tarea parroquial situaciones en que son presentados como padrinos del bautismo o de la confirmación personas que no están bautizadas, sorprendiendo frecuentemente la buena fe del sacerdote. El c. 874 § 1, 3º prescribe que *el padrino debe ser católico, estar confirmado y haber recibido la eucaristía*. Por otra parte, el c. 874 § 2 dispone que el bautizado que pertenece a una comunidad eclesial no católica sólo puede ser admitido junto con un padrino católico y exclusivamente *en calidad de testigo* del bautismo. Sin embargo, un cristiano oriental ortodoxo puede ser padrino, junto a otro católico, tal como establece el nº 98b del *Directorio* para la aplicación de los principios y normas sobre ecumenismo, del Pontificio Consejo para la promoción de la unidad de los cristianos del año 1993.

Con el objeto de erradicar estas situaciones, es necesario que el sacerdote, cuando no tenga conocimiento directo de las personas propuestas para ser padrino o madrina, exija la presentación de los pertinentes certificados bautismales, tanto para la celebración del bautismo como para la confirmación; es también conveniente que se tenga certeza de su práctica religiosa por los medios que el párroco estime oportunos.

Se pedirá con tiempo suficiente el nombre del padrino/madrina para verificar las diversas circunstancias, bien estén en la propia parroquia o provengan de otra. Este conocimiento trata de evitar algunas situaciones en las que *personas que habían abandonado formalmente la fe católica* luego sean presentadas para ser padrinos. En efecto, cuando un católico apostate y el sacerdote encargado del archivo parroquial o el sacerdote del domicilio de quien pretende ser padrino tenga constancia oficial de esta situación de abandono de la fe, en la información que se haga al sacerdote de la parroquia en la que se vaya a celebrar el bautismo o la confirmación, se hará constar: *"consultados los datos obrantes en este archivo parroquial, no consta que D./Dª. pertenezca en la actualidad a la Iglesia Católica"*.

Finalmente, cuando haya una sospecha fundada y pública de que la persona propuesta para padrino/madrina está llevando una vida que no es *"congruente con la fe y con la misión que va a asumir"* (c. 874 § 1, 3º), procede que el sacerdote actúe con la conveniente delicadeza en el diálogo con esa persona y le haga ver que su estado de vida contradice el sentido de la misión que pretende asumir.

Con la confianza de que este recordatorio os pueda ser útil en el ejercicio del ministerio parroquial y quedando, como siempre a vuestra disposición, recibid un cordial saludo.

El Vicario General

Gabriel-Ángel Rodríguez Millán

SECRETARÍA GENERAL

IN MEMORIAM

Rvdo. Sr. D. Eusebio García Lafuente

En la mañana del jueves 15 de enero fallecía, a la edad de ochenta y tres años, Eusebio García Lafuente. Ingresado en el Hospital «Virgen del Mirón» desde principios de diciembre, su estado de salud empeoró en los últimos días del año por lo que tuvo que ser trasladado a la UCI del Hospital «Santa Bárbara» (del que era capellán desde hacía casi dos décadas), donde falleció. La Santa Misa *corpore insepulto* fue presidida por el Obispo de Osma-Soria, Mons. Gerardo Melgar Viciosa, el viernes 16 de enero, a la una de la tarde en la iglesia parroquial de San Francisco de Asís (Soria).

D. Eusebio había nacido en 1931 y fue ordenado el 29 de junio de 1957. Sus primeros años ministeriales los desarrolló en las parroquias de Hinojosa de la Sierra, Pedrajas, Oteruelos, Derroñadas y Langosto; también atendió, años más tarde, las comunidades cristianas de Borjabad y Valdespina así como la parroquia de Santa María la Mayor (Soria) donde fue vicario parroquial. Sin embargo, fue en la parroquia de Cubo de la Solana y en las localidades de Sauquillo de Boñices, Alparrache, Almarail, Ituero, Rabanera del Campo, Miranda de Duero o Tardajos de Duero donde pasó la mayor parte de su vida, medio siglo. Según destacaron desde el Ayuntamiento de Cubo de la Solana, «a lo largo de estos más de cincuenta años de servicio a la comunidad ha destacado por su gran implicación con todos y cada uno de los pueblos en los que desarrollaba su labor pastoral, siendo considerado como un vecino más». Además reseñaban que «la mayor ilusión que tenía durante los últimos días de su enfermedad era el homenaje que se le estaba preparando desde este Ayuntamiento con motivo de su jubilación».

Descanse en paz.

Rvdo. Sr. D. Daniel Calvo Ayuso

El 9 de febrero fallecía el presbítero Daniel Calvo Ayuso en Soria a la edad de 86 años. Mons. Gerardo Melgar Viciosa, Obispo de Osma-Soria, presidía la Santa Misa *corpore insepulto* en Retortillo, localidad natal del fallecido, el miércoles 11 de febrero.

Daniel Calvo Ayuso nació en Retortillo el 10 de abril de 1929. Tras cursar los estudios eclesiásticos en el Seminario de Sigüenza (Diócesis a la que pertenecía su parroquia natal por aquel entonces) fue ordenado sacerdote por el Obispo de Sigüenza, Mons. Pablo Gúrpide Beope, el 19 de junio de 1955. Sacerdote entregado siempre en pequeñas parroquias, atendió a lo largo de su dilatada vida sacerdotal, entre otras, las de Mosarejos, La Perera, Galapagares, Madruédano, Brías, Abanco, Quintanas de Gormaz, Fresno de Caracena o Carrascosa de Abajo. Sus últimos años los pasó, ya retirado, en la Casa diocesana «Pío XII» (Soria).

Descanse en paz.

OTROS ACTOS

- Con fecha 16 de febrero de 2015 el Sr. Obispo ha aprobado los nuevos Estatutos de la cofradía de la Virgen de la Soledad, erigida en la Parroquia de Nuestra Señora del Espino de Soria.
- Con fecha 19 de febrero el Sr. Obispo ha aprobado la "Tabla de de aportación al fondo de sustentación del clero".

SEMINARIO DIOCESANO

COLECTA 2014

ARCIPRESTAZGO DE PINARES

Abejar	65
Cabrejas del Pinar	90
Casarejos	50
Covaleda	500
Duruelo de la Sierra	231
Espejón	23,4
Espeja de san Marcelino	5
Guijosa	14,1
Herrera	50
Herreros	10
La Hinojosa	30
Molinos de Duero	35
Muñecas	50
Navaleno y agr.	325
Orillares	5
Quintanarejo	40
Quintanilla de Nuño Pedro	50
Salduero	125
Santa María de las Hoyas	100
San Leonardo de Yagüe	500
Vadillo	40
Vinuesa	120
Total parcial	**2.458,5**

ARCIPRESTAZGO DE AGREDA

Ágreda	710
Añavieja	110,4
Beratón	15
Castilruiz y Cigudosa	125
Cueva de Ágreda	70
Dévanos	55
Matalebreras y agr.	180
Muro de Agreda	60
Ólvega y agr.	796
Valverde y Vozmediano	42,5
Total parcial	**2.163,9**

ARCIPRESTAZGO DE TIERRAS ALTAS

Almajano y agr.	0
Almarza y agr.	0
Fuentecantos y agr.	65
Sotillo del Rincón y agr.	0
UAP San Pedro Manrique	125
Valdeavellano	0
Total parcial	**190**

ARCIPRESTAZGO DE ALMAZÁN

Almazán	1.000
Alpanseque	30
Barahona	30
Escobosa	5,3
Matute	20,5
Marazovel	10
Matamala	30
Morón de Almazán	80
Nolay	6
Quintana Redonda	100
Rebollo de Duero	78
Romanillos de Medinaceli	20
Santa María del Prado	10
Tejado y agr.	100
UAP Gómara	172
Viana de Duero	4,5
Total parcial	**1.696,3**

ARCIPRESTAZGO DE BURGO DE OSMA

Bayubas de Abajo	40,5
Bayubas de Arriba	8
Berlanga de Duero	235
Boos	15
Burgo de Osma	240
Caltojar y agr.	51
Fuentepinilla	5
La Rasa	50
Muriel	30
Osma	40
Quintanas de Gormaz	32
Rioseco	50
Tajueco	16,47
Torreblacos	20
UAP El Burgo de Osma-Ucero	190
Valdenebro	10
Valderrueda	51
Total parcial	**1.083,97**

ARCIPRESTAZGO DE MEDINACELI

Aguaviva	50
Almaluez	100
Arcos de Jalón y agr.	300
Chércoles	120
Montuenga	100
Puebla de Eca	20
Santa María de Huerta	100
Medinaceli (estación)	140
Medinaceli (villa)	78
UAP Serón-Vicarías	250
Utrilla	70
Total parcial	**1.328**

ARCIPRESTAZGO DE SAN ESTEBAN

Alcoba de la Torre	32,5
Alcubilla de Avellaneda	62
UAP Atauta	420
UAP San Esteban-Langa	1.015
Villálvaro	35,5
Total parcial	**1.565**

ARCIPRESTAZGO DE SORIA

Fuentetoba	43
Garray	70
Golmayo-Camaretas	267,07
Los Rábanos	100
Ocenilla	55
Parroquia Ntra. Sra. del Espino	1.497
Parroquia de El Salvador	2.463
Parroquia de San José	316
Parroquia Ntra. Sr. del Pilar	460
Parroquia de San Francisco	2.300
Parroquia de Santa María La Mayor	604
Parroquia de Santa Bárbara	870
Tardelcuende	10
Tardesillas	25
UAP San Pedro	325
Villaciervos y agr.	74
Total parcial	**9.479,07**

COMUNIDADES RELIGIOSAS, RESIDENCIAS y MOVIMIENTOS

Casa diocesana (residentes)	320
Cursillos	120
HH. Clarisas (Soria)	230
MM. Carmelitas (El Burgo de Osma)	600
MM. Carmelitas (Soria)	1.000
MM. Concepcionistas (Agreda)	500
Nazarenas	130
PP. Carmelitas (El Burgo de Osma)	585,93
PP. Carmelitas (Soria)	650
PP. Franciscanos (Soria)	830,32
Residencia Virgen de los Milagros	125
Residencia El Parque	110
Residencia Los Royales (Soria)	40
Siervas de Jesús	200
Total parcial	**5.441,25**

Totales colectas	**19.523,46** €
Comunidades	**5.441,25** €
Donativos	**35.479,63** €

Encuentro-convivencia del arciprestazgo de Pinares

Con buen número de participantes, en los salones parroquiales de San Leonardo de Yagüe se celebró un encuentro-convivencia del arciprestazgo de Pinares para profundizar en la problemática del enfermo/anciano dirigido por el delegado episcopal de pastoral de la salud, José Antonio Encabo Yagüe. El encuentro vino precedido de una primera convocatoria que tuvo lugar en octubre en la Casa diocesana donde se hizo ver lo significativa que es la «periferia» del enfermo/anciano en nuestra provincia, cada vez más envejecida, y que debe mover a mirar con actitud cristiana a los dolientes de nuestro mundo con un corazón nuevo. Las palabras del Papa Francisco: «Cada cristiano y cada comunidad discernirá cuál es el camino que el Señor le pide pero todos somos invitados a aceptar este llamado: salir de la propia comodidad y atreverse a llegar a todas las periferias que necesitan la luz del Evangelio» (*Evangelii Gaudium* 20), fueron el toque de atención de nuestro encuentro-convivencia.

El Obispo de Osma-Soria nombra un nuevo Colegio de consultores

El día de Nochebuena, 24 de diciembre, el Obispo de Osma-Soria, Mons. Gerardo Melgar Viciosa, nombró a los miembros del VI Colegio de consultores, una vez cumplido el período de cinco años para el que fue constituido el V Colegio en la misma fecha de 2009.

Por Decreto de Mons. Melgar Viciosa pasan a formar parte de este órgano diocesano: Gabriel-Ángel Rodríguez Millán, Vicario General; Juan Carlos Atienza Ballano, Vicario episcopal de patrimonio; Ángel Hernández Ayllón, Vicario episcopal de pastoral; Jesús Florencio Hernández Peña, párroco de Ólvega; Mario Muñoz Barranco, párroco de El Salvador (Soria); Manuel Peñalba Zayas, párroco de Santa Bárbara de Soria; y Alberto Dueña Ocón, párroco de San José de Soria. El nuevo Colegio de consultores, que continúa compuesto por siete sacerdotes diocesanos, todos ellos miembros del XII Consejo presbiteral, ha sido nombrado por un periodo de cinco años.

Funciones del Colegio.- Entre los miembros del Consejo presbiteral, el Obispo nombra libremente algunos sacerdotes, en número no inferior a seis ni superior a doce, que constituyan durante cinco años el Colegio de consultores, al que competen las funciones determinadas por el Derecho. La erección del Colegio busca garantizar ayuda al Obispo en determinados asuntos, dando su consenso y parecer según cuanto está establecido en el Derecho, como por ejemplo al tomar disposiciones importantes de naturaleza económica. Así mismo, cuando el Obispo es trasladado a otra Diócesis o ante el fallecimiento del prelado, asegura la continuidad del gobierno episcopal y una ordenada sucesión con la elección, en su caso, de un Administrador diocesano sede vacante (cf. Directorio *Apostolorum successores*, n. 183).

Concluidas algunas obras de mejora en la S. I. Catedral

El Vicario episcopal de patrimonio, Juan Carlos Atienza Ballano, acompañado por el presidente de la Diputación provincial de Soria así como por el encargado del plan director de la S. I. Catedral, entre otros, presentó el 21 de enero a los medios de comunicación provinciales el resultado de las últimas obras de mejora llevadas a cabo en el principal templo diocesano en los últimos meses: en el acceso a la Catedral, en la sala del tesoro, en la sala aledaña a la capilla de Santiago y en la torre. Con una inversión de algo más de 100.000€ (de los cuales la Diputación provincial ha aportado 71.100€), se proporcionan al templo catedralicio nuevos espacios museográficos.

El Papa aprueba el Decreto de martirio de algunos monjes de la abadía cisterciense de Viaceli (Cantabria)

En la mañana del 23 de enero, el Papa Francisco, en el transcurso de la audiencia concedida al Cardenal Amato, prefecto de la Congregación vaticana de las causas de los santos, autorizaba la promulgación, entre otros, del Decreto de martirio del Siervo de Dios Pío Heredia y 17 compañeros y compañeras mártires, asesinados «in odium fidei» (por odio a la fe) los días 2 y 3 de diciembre de 1936. Concluía así la causa iniciada en 1996, que recibió el voto favorable y unánime de los teólogos de la Congregación en 2013 y que abre las puertas para que los monjes sean beatificados.

La abadía de Viaceli (fundación aprobada en 1903, primero como priorato y, ya en 1926, elevada al rango de abadía) fue la encargada de fundar la nueva comunidad de monjes cistercienses de la estricta observancia en Santa María de Huerta, 95 años después de que los monjes hortenses fueran expulsados por mandato gubernamental. En 1835 Huerta contaba con setenta monjes nominales y más de cuarenta residentes; con la notificación de expulsión (15 de octubre), todos abandonaron el pueblo excepto el párroco (por aquel entonces uno de los frailes). La hijastra del Marqués de Cerralbo, Amelia del Valle y Serrano, que ostentaba el título de Marquesa de Villahuerta, contactó con la abadía de Viaceli, más en concreto con su prior claustral, el P. Pío Heredia para una posible fundación en Huerta. Cuando se abre el testamento de la Marquesa se conoce la intención de la donante y el destino de los bienes: el Monasterio hortense pasa a la Orden cisterciense de la estricta observancia, siendo refundado por la abadía de Viaceli, con la condición de crear una escuela agraria para la formación de los niños del pueblo.

Historia del martirio.- Entre los días 2 y 3 de diciembre de 1936, tras ser expulsados de Viaceli y haber sufrido vejaciones y ultrajes, los monjes son asesinados: fueron llevados a bordo de una barcaza fuera de la bahía de Santander; tras coserles la boca con alambre porque «iban rezando», fueron arrojados al Cantábrico con pesados lastres atados a los pies. Otros miembros de la comunidad, algunos días más tarde, corrieron la misma suerte y fueron torturados y asesinados. El más joven de los mártires contaba con 20 años (había varios en el grupo con menos de 25 años); el mayor, 68 años.

El Obispado de Osma-Soria y la Diputación provincial firman el Convenio de colaboración para la reparación y conservación de seis iglesias

El Obispo de la Diócesis de Osma-Soria, Mons. Gerardo Melgar Viciosa, rubricaba en la mañana del lunes 9 de febrero, con el presidente de la Diputación provincial de Soria, Antonio Pardo Capilla, el Convenio de colaboración a través del cual se actuará en la reparación y conservación de seis iglesias de la provincia con una inversión total superior a los trescientos treinta mil euros (333.333,33€).

En concreto, a través de este acuerdo se llevarán a cabo obras en los templos de Alcubilla de Avellaneda, Aldehuela de Periáñez, Frechilla de Almazán, Morcuera, Quintanas Rubias de Arriba y Rabanera del Campo. Mientras la Diputación y la Diócesis aportan cada uno al Convenio 100.000€ y 150.000€, respectivamente, las seis parroquias lo hacen aportando algo más de 80.000€ en total, el 25% del presupuesto aprobado (83.333,33€).

El Convenio para la conservación y reparación de iglesias y ermitas se firmó por primera vez en 1996. Hasta el año 2011 era suscrito por la Diputación de Soria, la Junta de Castilla y León y el Obispado de Osma-Soria; a partir del Convenio de aquel año es suscrito solamente por el Obispado de Osma-Soria, la Diputación provincial y las parroquias en cuyos templos se va a intervenir.

Templos a intervenir en el Convenio de 2015

Alcubilla de Avellaneda

Iglesia parroquial de Santa María Magdalena

Iglesia de planta de cruz latina con naves laterales; cuenta con una sacristía adosada en la zona norte de la cabecera, portada adosada en el muro sur y torre-campanario situada a los pies de la iglesia que tiene acceso desde el exterior. El edificio presenta algunos problemas de humedades en el tejado y graves problemas de humedad en todo el interior.

Intervención: se pretende reparar el tejado de la sacristía, realizar un drenaje perimetral a toda la iglesia, sustituir solados en el interior y reparar grietas en muros y bóveda. Instalación de sistema de alarma y un pararrayos. Presupuesto total: 74.340,53€.

Aldehuela de Periáñez

Iglesia parroquial de San Juan Bautista

Iglesia de planta de nave longitudinal con un crucero poco desarrollado; en la zona lateral sur de la cabecera se ubica la sacristía y una sala-almacén con acceso desde el exterior. Tiene portada adosada protegida. A los pies se encuentra el acceso a la torre-campanario en cuya base se encuentra la pila bautismal bajo una bóveda de cañón. La cubierta de la nave es de bóvedas de crucería cuya geometría está bastante deformada y presenta distintas patologías y desprendimiento de nervios.

Intervención: se centra en la reparación de las bóvedas que han perdido alguno de los nervios y presentan numerosas grietas. Colocación de sistema de alarma y un pararrayos. Presupuesto: 34.315,04€.

Frechilla de Almazán

Iglesia parroquial de San Andrés apóstol

Iglesia de nave única con el presbiterio con tejado más elevado; campanario sobre el coro adosado a la espadaña. Cuenta con sacristía en la zona norte; en el interior destaca el artesonado de la nave. Tiene problemas arquitectónicos tanto en el campanario (donde han surgido grietas y está apeado) como en el artesonado.

Intervención: con la intervención se pretende solucionar el problema de grietas y desplome de la torre después de realizar un estudio geotécnico para valorar la resistencia del terreno, dejando la intervención en el artesonado para una fase posterior. Colocación de sistema de alarma y pararrayos. Presupuesto total: 47.627,64€.

Morcuera

Iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora

Iglesia de planta de cruz latina, con coro, torre, nave central, crucero rematado por un cimborrio, atrio cubierto y campanario anexionado a la espadaña.

Intervención: la intervención se centra en el tejado de la nave y el atrio, puesto que sobre el tejado del crucero y la sacristía se actuó en una fase anterior dentro de este Convenio. Presupuesto: 48.394,87€.

Quintanas Rubias de Arriba

Iglesia de San Andrés

Templo de planta de cruz latina con crucero, sacristía y atrio cubierto. Sobre el muro oeste de la nave se eleva la espadaña.

Intervención: la intervención se centra en la zona del crucero, atrio y sacristía puesto que el tejado de la nave se reparó en una fase anterior dentro de este Convenio. Colocación de alarma. Presupuesto: 41.953,16€.

Rabanera del Campo

Iglesia parroquial de San Miguel arcángel

Templo de nave única con capilla gótica adosada en el sur. El presbiterio es de cabecera recta, a la que se añade en el sur la sacristía. Acceso por un atrio adosado también al sur; cuenta, a los pies, con una torre-espadaña. La nave cuenta con coro y un valioso artesonado. La cabecera es de bóveda de cañón y en la capilla destaca la bóveda de crucería.

Intervención: reparación de la cubierta exterior de la nave, la sacristía, el presbiterio y el atrio; en el interior reparación del artesonado de la nave. La intervención incluye también la colocación de un pararrayos y sistema de alarma. Presupuesto: 86.702,07€.

Resumen de las intervenciones:

Parroquia	Total	*Diputación*	*Obispado*	*Parroquia*
Alcubilla de Avellaneda	74.340,53€	22.302,16€	33.453,24€	18.585,13€
Aldehuela de Periáñez	34.315,04€	10.294,51€	15.441,77€	8.578,76€
Frechilla de Almazán	47.627,64€	14.288,29€	21,432,44€	11.906,91€
Morcuera	48.394,87€	14.518,46€	21.777,69€	12.098,72€
Quintanas Rubias de Arriba	41.953,16€	12.585,95€	18.878,92€	10.488,29€
Rabanera del Campo	86.702,07€	26.010,62€	39.015,93€	21.675,52€
		30%	45%	25%
	333.333,33€	100.000,00€	150.000,00€	83.333,33€

La Diócesis participa en la Jornada nacional de apostolado seglar

El sábado 14 de febrero, la Delegación de laicos de la Diócesis participó en la Jornada nacional de delegados diocesanos y presidentes nacionales de apostolado seglar que tuvo lugar en Madrid. El objetivo de la reunión fue preparar las XXXV Jornadas de apostolado seglar que se desarrollarán los días 25 y 26 de octubre en Madrid. El nuevo presidente de las CEAS, Mons. Javier Salinas, Obispo de Mallorca, las ha convocado por un doble motivo: la conmemoración del 50 aniversario de la promulgación del Decreto sobre el apostolado seglar del Concilio Vaticano II (18 de noviembre de 1965) y las constantes llamadas e impulso del Papa Francisco a evangelizar.

El día comenzó con una oración y el saludo de Mons. Salinas; seguidamente, el director de la CEAS, Mons. Antonio Cartagena, presentó la Jornada. A continuación, los asistentes trabajaron por grupos, teniendo en cuenta las respuestas a los cuestionarios enviados a cada Diócesis. Hasta la hora de la comida se analizó la realidad de los laicos asociados, se intercambiaron impresiones y se llegaron a conclusiones que se pusieron en común por la tarde. Concluyó la reunión con el rezo de vísperas.

Concluye el segundo curso de la Escuela de agentes de pastoral

El lunes 16 de febrero concluyó el segundo curso de la Escuela diocesana de agentes de pastoral del periodo 2014/2015 que, bajo el título «Las celebraciones dominicales en espera de presbítero», fue impartido por Julián Callejo Matute, delegado episcopal de liturgia. 25 personas se inscribieron en este curso que se desarrolló a lo largo de tres lunes.

El carácter era eminentemente pastoral y el ponente remarcó la importancia de las mismas, especialmente en una Diócesis de carácter rural como la nuestra. La primera sesión fue introductoria y sirvió para enmarcar teológicamente estas celebraciones así como para hablar de las características de la asamblea dominical en espera de presbítero y para dar unas orientaciones pastorales. En la segunda sesión se analizaron las partes de la celebración, que siguen el Directorio editado a tal efecto en 1989. La tercera sesión tuvo un carácter eminentemente práctico y se realizó un ensayo, a modo de celebración dominical en espera de presbítero, con los asistentes.

Mons. Melgar Viciosa, Obispo de Osma-Soria: *«Es triste que se venda como un avance seguir manteniendo el aborto como un derecho»*

En declaraciones al programa semanal de COPE-Uxama «El espejo de la Iglesia», el Obispo de Osma-Soria se mostraba totalmente en contra de la reforma que el Partido Popular impulsa en torno a la ley del aborto y calificaba de «triste» la noticia de que sólo se modifique en el texto legal la necesidad del permiso paterno/materno para las menores de edad que quieran abortar. Además, pidió que no se «venda» como un avance legislativo a favor de la vida el que se siga manteniendo «a España como la única nación en donde el aborto es un derecho».

Mons. Melgar Viciosa volvía así a recordar que «la única ley posible es que no exista ninguna ley» que permita el aborto porque «se podrá maquillar, se podrá llamar interrupción voluntaria del embarazo pero, en definitiva, se trata de matar a una persona que ya existe en el vientre materno». «Yo, una vez más, creo que no existe ningún derecho a matar; tenemos que preservar el primer derecho y más fundamental como es el derecho a la vida porque una sociedad que no lo defiende es una sociedad que ha perdido el sentido».

El Obispo de Osma-Soria, además, afirmó que «hay muchas cosas que se pueden hacer en la defensa de la vida y la protección de la maternidad». «Se puede hacer mucho», remarcó el prelado, «gastándose el dinero público, por ejemplo, protegiendo a la mujer embarazada que tiene especiales dificultades, proporcionándoles trabajo, etc.». A este respecto recordó que «desde la Iglesia se está haciendo esto y mucho más» y, concretamente, también en la Diócesis de Osma-Soria «desde el Centro de Orientación Familiar (COF)» se está dando respuesta y ayuda a personas que así lo solicitan.

Recientemente, en la festividad de San Saturio, patrono de la ciudad de Soria, Mons. Melgar Viciosa también criticó la retirada de la reforma de la ley del aborto con la consecuente dimisión del entonces ministro de Justicia, Alberto Ruíz Gallardón, subrayando que «las convicciones son para algo, no cuando conviene y favorece decir que se es cristiano y cuando no, que esto importe poco; hay que ser consecuentes y cumplidores». En su opinión, el aborto «no es sólo una cuestión religiosa sino antropológica por lo que no se puede admitir ni como Obispo ni como cristiano ni tampoco como persona».

Visita pastoral a la UAP de San Esteban-Langa

El viernes 20 de febrero, Mons. Gerardo Melgar Viciosa, Obispo de Osma-Soria, iniciaba la Visita pastoral a las parroquias de la UAP de San Esteban de Gormaz-Langa de Duero. Durante más de dos meses visitará las 46 comunidades cristianas de esta zona pastoral que comprende parroquias como San Esteban de Gormaz, Langa de Duero, Atauta, Alcozar, Villálvaro o Matanza. La Visita se prolongará hasta el 2 de mayo aunque será clausurada oficialmente el día anterior en la iglesia parroquial de San Esteban de Gormaz con la Santa Misa que Mons. Melgar Viciosa presidirá a las 12 h.

Charla de Juan Pablo García Maestro

Dentro de las actividades que cada mes propone la Vicaría episcopal de pastoral, el sábado 28 de febrero impartió una conferencia el religioso trinitario y profesor de Teología del Instituto Superior de Pastoral en Madrid de la Universidad Pontificia de Salamanca, Juan Pablo García Maestro, sobre «Un nuevo estilo de parroquia a la luz de la *Evangelii Gaudium*. Periferias... ¿qué son?». Partiendo del Concilio Vaticano II, de lo que éste representó para la Iglesia y de su principio fundamental (volver a la fuente y recuperar la frescura del Evangelio, la Escritura y los Santos Padres) y del impulso que supuso para el diálogo con el mundo, la toma de conciencia de la necesidad de la unidad de los cristianos y la opción preferencial por los pobres, García Maestro abordó el tema de cómo el Papa Francisco está aplicando estos principios en su pontificado. Estructuró su charla en cuatro puntos: las tareas prioritarias para la Iglesia y las comunidades particulares según el Papa Francisco, la parroquia en la *Evangelii Gaudium*, las periferias existenciales y concluyó con algunas reflexiones prácticas.

Ejercicios espirituales para laicos

Durante la primera semana del Cuaresma (del 24 al 27 de febrero) se realizaron los ejercicios espirituales de laicos del curso pastoral 2014/2015. Fueron dirigidos por Rubén Tejedor Montón, delegado episcopal de medios de comunicación social y formador del Seminario diocesano. En torno a un centenar de laicos, tanto asociados como no asocia-

dos, asistieron a los ejercicios espirituales que se desarrollaron en la capilla de la Casa diocesana «Pío XII» de Soria. A las 19 h. comenzaba la reflexión, que este año giró en torno a la figura de Santa Teresa de Jesús. El director de los ejercicios reflexionó sobre distintos aspectos de la vida espiritual de la santa abulense como modelo de nuestra vida espiritual. El primer día fue una invitación a la conversión personal, el segundo una llamada a la santidad y el tercero se trató de los distintos caminos para encontrarse llevar a cabo la «reforma personal». Al finalizar la reflexión se celebraba la Santa Misa, preparada por distintos grupos laicales diocesanos. El viernes concluyeron los ejercicios con una celebración penitencial.

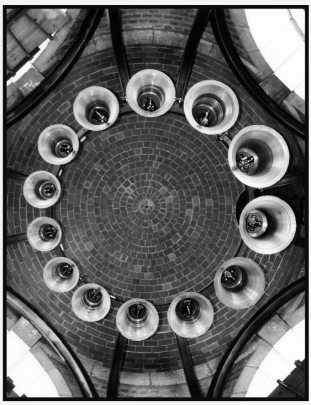

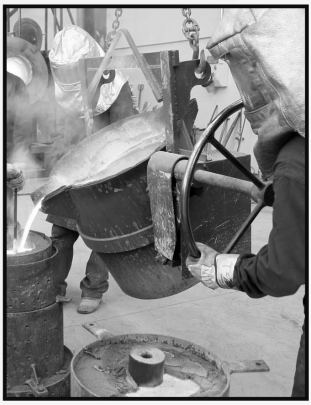

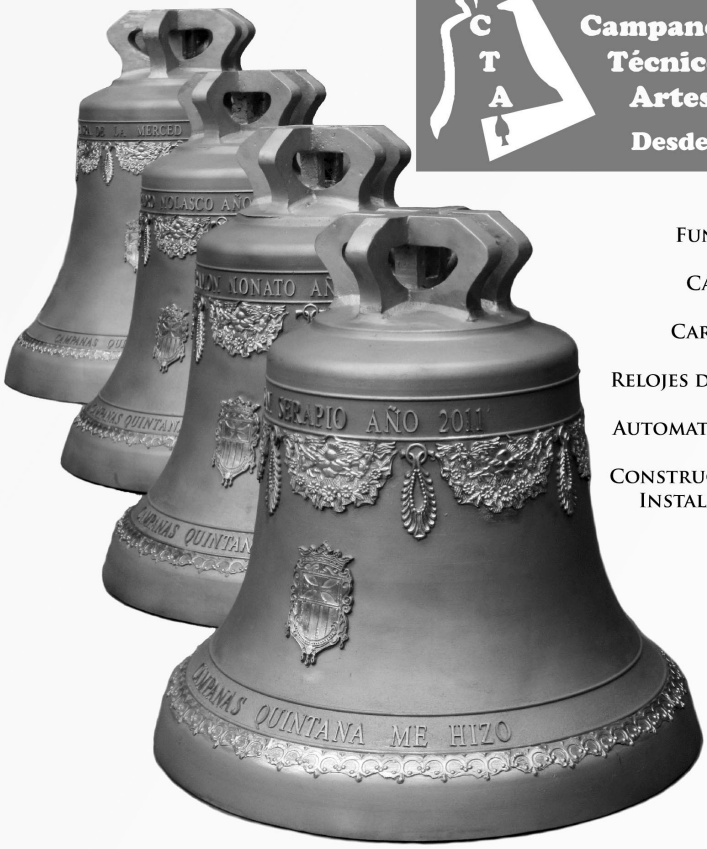

C T A

Campaneros Técnicos Artesanos

Desde 1637

FUNDICIÓN

CAMPANAS

CARILLONES

RELOJES DE TORRE

AUTOMATIZACIÓN

CONSTRUCCIONES
INSTALACIONES

16 37
QUINTANA

CAMPANAS QUINTANA S.A.

Tfno: (+34) 979 89 25 06 - Fax: (+34) 979 89 10 08

www.campanasquintana.es

Correo-e: quintana@campanasquintana.net

Polígono Industrial Parc. 32-33-34.
34100 SALDAÑA - Palencia - España